



Australian Government

mediation
resolve
confidential differences
neutral child-focused
agreement
safe

Resolución de Disputas Familiares

El Gobierno Australiano financia servicios de Resolución de Disputas Familiares con el objetivo de ayudar a las familias Australianas a discutir y acordar medidas que protejan de mejor manera los intereses de los hijos sin necesidad de iniciar un juicio.

¿Qué es la Resolución de Disputas Familiares (FDR)?

La Resolución de Disputas Familiares (FDR) es el término legal que se aplica a servicios (como la mediación) que ayudan a aquellos afectados por un proceso de separación o divorcio a resolver disputas familiares. La Resolución de Disputas Familiares (FDR) puede ayudar a las personas a llegar a acuerdos relacionados con cuestiones de la propiedad, financieras, y sobre todo, cuestiones relacionadas con sus hijos.

Los servicios de la Resolución de Disputas Familiares (FDR) son impartidos por una serie de individuos y organizaciones, como por ejemplo, Centros de Relaciones Familiares (Family Relationship Centres), organizaciones comunitarias, comisiones de asistencia legal, así como individuos tales como abogados, trabajadores sociales o psicólogos. Si usted se encuentra en una zona remota, puede acceder a los servicios de Resolución de Disputas Familiares (FDR), por ejemplo, por medio del teléfono.

¿Es la Resolución de Disputas Familiares (FDR) obligatoria?

Para solicitar al tribunal de familia una Orden de Tutela o Parental se necesita obtener un certificado emitido por un profesional de Resolución de Disputas Familiares (FDR), a menos que se apliquen una o más de las siguientes excepciones:

- usted está solicitando una Orden de Consentimiento
- usted está respondiendo a una tramitación
- el asunto es urgente
- ha habido, o existe riesgo de violencia familiar o maltrato de menores
- una de las partes no puede participar de manera efectiva (debido por ejemplo a incapacidad), o
- una persona ha infringido y mostrado una falta de consideración por una orden judicial en los últimos 12 meses

La participación en Resolución de Disputas Familiares (FDR) es un requisito que se aplica a solicitudes nuevas, así como a solicitudes que pretenden hacer cambios a una Orden de Tutela ya existente. Los Certificados solo pueden ser emitidos por los profesionales acreditados de Resolución de Disputas Familiares (FDR) según dictamina el Reglamento de Ley de Familia de 2008 (Profesionales de Resolución de Disputas Familiares).

¿Cuáles son los motivos para probar el proceso de Resolución de Disputas Familiares (FDR)?

La Resolución de Disputas Familiares (FDR) puede por ejemplo ayudarle a usted y a su cónyuge anterior a llegar a un acuerdo que les convenga a los dos, así como a sus hijos. ¡Es un proceso práctico, confidencial y consigue resultados!

Se debe intentar la Resolución de Disputas Familiares (FDR) antes de iniciar un juicio. Si consiguen resolver sus diferencias, ahorrarán tiempo, dinero y mucho estrés. Para que la Resolución de Disputas Familiares (FDR) consiga resultados, ambas partes deben hacer lo posible por darle una oportunidad.

¿Qué tipo de información le proporcionará el profesional de Resolución de Disputas Familiares (FDR)?

Antes de comenzar el proceso de Resolución de Disputas Familiares (FDR), el profesional de FDR debe familiarizarle a usted con el proceso, sus derechos (incluyendo su derecho a quejarse del servicio recibido), su titulación, y los honorarios que van a ser cobrados. Si usted está intentando resolver un desacuerdo relacionado con sus hijos, el profesional de Resolución de Disputas Familiares (FDR) debe proporcionarle información referente a planes parentales y otros servicios que puedan servirle de ayuda.

¿Quién puede participar en la Resolución de Disputas Familiares (FDR)?

Las personas involucradas en el desacuerdo necesitan participar en el proceso de Resolución de Disputas Familiares (FDR). Si procede, usted puede ir acompañado de miembros de familia o de personas que le apoyen, incluyendo su abogado. Sin embargo, la presencia de abogados durante los servicios de Resolución de Disputas Familiares (FDR) queda a la discreción del profesional que imparta el servicio. Si usted tiene pensado ir acompañado de su abogado, debería discutirlo con el profesional del servicio de Resolución de Disputas Familiares (FDR) tan pronto como le sea posible.

¿Estará mi hijo/a incluido/a en la Resolución de Disputas Familiares (FDR)?

No, pero dependiendo de las circunstancias y otra serie de factores tales como la edad y madurez de su hijo/a, puede darse el caso que un asesor familiar o psicólogo de menores hable con su hijo/a. Esto sólo ocurrirá con el consentimiento parental.

¿Qué sucede durante una Resolución de Disputas Familiares (FDR)?

Antes de que se pueda empezar un proceso de Resolución de Disputas Familiares (FDR), se llevará a cabo una evaluación para decidir si FDR es adecuado a su situación. Los profesionales de Resolución de Disputas Familiares (FDR) son imparciales y no toman una postura a favor de una parte u otra. Pueden ayudarle a examinar problemas familiares de una forma objetiva y positiva. A diferencia del asesoramiento, el proceso de Resolución de Disputas Familiares (FDR) no está enfocado en la parte emocional de las relaciones. Su objetivo es resolver disputas específicas.

A usted se le instará a hacer un esfuerzo genuino para intentar resolver la disputa con la ayuda de un profesional de Resolución de Disputas Familiares (FDR).

La Resolución de Disputas Familiares (FDR) puede ayudarles a ambos a discutir sus problemas, tener en cuenta distintas opciones, y a decidir la mejor forma de alcanzar un acuerdo. Un aspecto importante es que usted puede utilizar la Resolución de Disputas Familiares (FDR) para desarrollar un plan parental que establezca medidas relacionadas con sus hijos. Un profesional de Resolución de Disputas Familiares (FDR) se hará cargo de que todos entiendan lo que se dice así como todo lo que se acuerda.

Cuando la Resolución de Disputas Familiares (FDR) no consigue resultados, el profesional de FDR puede sugerir otras opciones, tales como el asesoramiento familiar.

¿Qué sucede en el caso de que usted no se sienta seguro/a?

Es importante que usted se sienta seguro/a, así como que se sienta seguro/a antes, durante y después de la Resolución de Disputas Familiares (FDR).

Si tiene alguna preocupación relacionada con su seguridad o la de sus hijos, usted debe comunicárselo al personal de servicios de Resolución de Disputas Familiares (FDR) lo antes posible. Esto puede significar que se pare el proceso de Resolución de Disputas Familiares (FDR) o que éste no avance. No obstante, si ambas partes están de acuerdo, pueden participar en Resolución de Disputas Familiares (FDR) sin estar presentes en la misma sala.

En casos de violencia familiar o maltrato de menores no es necesario el proceso de Resolución de Disputas Familiares (FDR).

¿Cuánto puede costar?

La Resolución de Disputas Familiares (FDR) puede ser más rápida y barata que el proceso de un juicio o el pago de honorarios legales. Los servicios de Resolución de Disputas Familiares (FDR) pueden cobrar sus honorarios en función de sus circunstancias económicas. Usted debe informar al servicio de Resolución de Disputas Familiares (FDR) si está pasando por una etapa de dificultades económicas o si su sueldo es bajo.

¿Se mantiene confidencial la información proporcionada durante la Resolución de Disputas Familiares (FDR) y puede ser utilizada esta información en un juicio?

Todo lo que usted diga en frente de un profesional de Resolución de Disputas Familiares (FDR) es confidencial, excepto en ciertas circunstancias, como por ejemplo para prevenir una amenaza seria a la vida o la salud de alguien o la comisión de un delito.

Nada de lo que se dice durante la Resolución de Disputas Familiares (FDR) puede ser utilizado como evidencia en un juicio. Sin embargo, un profesional de Resolución de Disputas Familiares (FDR) debe denunciar el maltrato de menores, o cualquier información que indique que un niño/a pueda correr el riesgo de maltrato, y en algunas circunstancias esta información puede ser utilizada como evidencia.

¿Qué sucede con los acuerdos obtenidos por medio de la Resolución de Disputas Familiares (FDR)?

Si usted llega a un acuerdo o medidas relacionadas con sus hijos, éstas se pueden formular en un plan de parentalidad. Un plan de parentalidad debe efectuarse por escrito, y debe llevar fecha y la firma de ambos padres. Su acuerdo o plan de parentalidad puede incluir mecanismos para cambiar medidas acordadas y resolver disputas. Los planes de parentalidad pueden ser negociados nuevamente, si se considera necesario.

Usted debe tener en cuenta que cualquier cambio relacionado con las medidas del cuidado de sus hijos puede afectar a la asistencia a la manutención de los hijos, a los ingresos de apoyo salarial, y a las prestaciones de asistencia familiar. Existen ciertas normas referentes a la inclusión de la manutención de los hijos en su plan de parentalidad. Por ejemplo, si su plan de parentalidad especifica cantidades de manutención de los hijos, Child Support no puede poner en práctica dicho acuerdo a menos que éste sea también un acuerdo válido de manutención de los hijos, y de que al menos usted o su cónyuge solicite la aprobación del acuerdo por parte de Child Support.

Si desea establecer un acuerdo final de plan de parentalidad para que sus acuerdos relacionados con sus bienes/finanzas sean vinculantes ante la ley, puede solicitar al juzgado que convierta su acuerdo en una Orden de Consentimiento. La petición la puede solicitar usted mismo o por medio de su abogado.

¿Qué sucede si la Resolución de Disputas Familiares (FDR) no le da resultado?

Incluso en el caso de que no se pueda llegar a un acuerdo, la Resolución de Disputas Familiares (FDR) puede servirle de ayuda, por ejemplo para facilitar la comunicación entre usted y su cónyuge. Si a pesar de que haya intentado la Resolución de Disputas Familiares (FDR) usted necesita ir a juicio para una Orden de Consentimiento, necesitará un certificado emitido por un profesional de FDR.

El certificado puede dejar constancia de lo siguiente:

- usted y la otra parte concurrente realizaron un esfuerzo genuino para resolver la disputa
- tanto usted como la otra parte concurren pero uno o ambos de ustedes no hizo un esfuerzo genuino
- la otra parte no concurre
- el profesional de Resolución de Disputas Familiares (FDR) tomó la decisión de que su caso no es apto para la Resolución de Disputas Familiares, o
- el profesional de Resolución de Disputas Familiares (FDR) decidió en medio del proceso de FDR que no era conveniente continuar con éste.

Usted debe tener en cuenta que si no participa en la Resolución de Disputas Familiares (FDR) o hace un esfuerzo genuino para participar, su fecha de audiencia ante el tribunal puede verse influenciada. El tribunal también puede ordenarle a pagar los gastos legales de la otra parte.

¿Cómo me pongo en contacto con un profesional acreditado de Resolución de Disputas Familiares (FDR)?

Para obtener más información llame por teléfono a la **Línea de Asesoramiento de Relaciones Familiares** (Family Relationship Advice Line) al número **1800 050 321** entre las **8AM y 8PM de lunes a viernes y de 10AM a 4PM los sábados** (excepto en los días de fiestas nacionales).

Usted también puede acceder a la Línea de Relaciones Familiares (Family Relationship Online) en el sitio web www.familyrelationships.gov.au

Para obtener más información acerca de la Manutención de Menores (Child Support) acceda a la página web www.humanservices.gov.au